

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 01 de marzo del 2016

A los señores Socios de:

POLYKRET Cía Ltda.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de la compañía POLYKRET Cía. Ltda. Se ha examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015.

Mi examen se realizo de acuerdo al Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, considero que los Libros Societarios son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de acuerdo a la normativa vigente. En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin, específicamente lo referente a herramientas y vehículos. Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las NIIF's, a pesar de que no se ha registrado los Beneficios a Empleados referentes a Jubilación Patronal y Desahucio, se ha tratado de presentar información bajo estos parámetros, principalmente en lo que respecta a su plan de cuentas. No se han omitido el conocimiento de los puntos del Orden del Día de las Juntas de Socios realizados. La convocatoria a la Junta de Socios se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas de Socios de la Compañía se conservan, de acuerdo a la ley, las listas de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, que está basada en lo antes descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente a situación financiera de POLYKRET Cía. Ltda. Al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integrales por el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los PCGA'S y en parte las NIIF'S y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente

JHOANNA
Lcda. Jhoanna Cevallos, CPA

CI: 1709047813



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL,
AUDITORÍA E INTERVENCIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MEMORANDO No.SCVS.IRQ.DRICAI.16.1189-M

Quito, D.M. 28 de junio de 2016

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

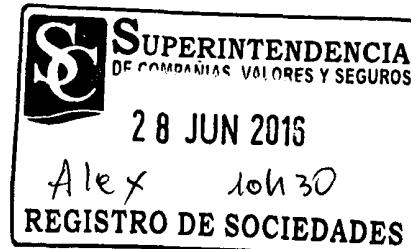
ASUNTO: POLYKRET CIA. LTDA.

A efectos de atender el trámite No. 23643-0, pongo en su conocimiento que, según se desprende del Informe de control No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-0491 de 27 de junio de 2016, en el que la compañía de la referencia ingresa el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, es criterio de esta Subdirección autorizar el ingreso a la base de datos de esta Superintendencia el documento en mención por cuanto cumple con la respectiva normativa societaria vigente.

Atentamente,


Ing. Milton Velasco Benalcázar
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CONTROL

MWBGCM
Exp: 142854
Tr: 23643-0.



Se registró el informe de comisario
del año 2015
b
28/06/16